



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003674-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a protección del pez denominado hucho-hucho en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003674, relativa a protección del pez denominado hucho-hucho en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0803674, formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a protección del hucho-hucho en Salamanca.

El Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca no ha llevado acciones para la eliminación de ejemplares de *hucho hucho* en la provincia de Salamanca.

Valladolid, 26 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez